

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

7782 ALBACETE

D. Sigfrido Mangas Morales, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil de Albacete, por el presente,

Hago saber: Que en el concurso n.º 99/2007, de la deudora Tex-Mex Outlook, S.L., con CIF B02350387, se ha dictado con fecha de 29/02/2016 auto de conclusión de concurso del artículo 176 bis 2 y 3 de la L.C., cesando todos los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Albacete, 29 de febrero de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160009779-1